

## MEMORIA DESCRIPTIVA: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROMOCIÓN Y RECEPTIVO DE ZARAGOZA CONVENTION BUREAU (ZCB) DE ZARAGOZA TURISMO

Con el fin de tramitar la contratación de la asistencia técnica de promoción y receptivo de Zaragoza Convention Bureau, se solicita presupuesto, de acuerdo a los apartados que a continuación se detallan.

### 1. Objeto del contrato:

El fomento de la actividad empresarial y económica es una de las vías más eficaces para la generación de riqueza, y en consecuencia, para la dinamización económica y creación de puestos de trabajo estables en Zaragoza. En este sentido, hay que destacar que confluyen distintos aspectos que favorecen la actividad congresual y del turismo de reuniones en nuestra ciudad, y que se desarrollan a continuación:

Una ubicación como ciudad en el centro del entorno económico más importante en España, situada de un modo equidistante en un perímetro a 300 Km. de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y bien comunicada para desarrollar acciones de internacionalización en Europa.

Unas instalaciones capaces de albergar cualquier evento, dotadas de todos los medios técnicos necesarios para el perfecto desarrollo de cualquier evento nacional o internacional (Auditorio - Palacio de Congresos de Zaragoza y Palacio de Congresos de Zaragoza en el recinto Expo), a los que hay que añadir una completa oferta de salas y centros de congresos.

Una planta hotelera con capacidad y calidad suficiente para poder alojar a este tipo de visitantes con motivo de la celebración de congresos, convenciones y viajes de incentivo, con alrededor de 10.000 camas.

Una nueva infraestructura de incentivos, como consecuencia de la celebración de la Exposición Internacional, Playas Fluviales, el Acuario Fluvial más grande del continente europeo, así como toda la oferta del nuevo Parque Metropolitano Luis Buñuel (multiaventura, campo de golf, Restaurantes, etc.)

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la celebración de congresos y reuniones tiene un impacto económico y una relevancia cada vez mayor, es necesaria la realización de acciones de promoción y comercialización de Zaragoza como destino de congresos y reuniones.

El objeto es la contratación de la asistencia técnica de promoción y receptivo de Zaragoza Convention Bureau, de Zaragoza Turismo, con la finalidad de

turismo@zaragoza.es • www.zaragozaturismo.es  
Tel. 902 14 20 08 • 976 72 13 33 • 976 20 12 00



llevar a cabo las acciones de promoción, receptivo y prestación de servicios para la celebración de Eventos y Congresos, con todas aquellas otras prestaciones y trabajos que, en conjunto, configuran el contrato como de servicios en los términos contemplados en los artículos 111 y 138 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

## **2. Características técnicas y contenido del contrato:**

La prestación de los servicios de promoción y gestión de las acciones que se detallan a continuación:

- Presentación del producto Zaragoza y productos concretos de nuestra oferta, tanto en el ámbito local, nacional como internacional.
- Asistencia a Salones Profesionales de Turismo y del Mercado de Congresos.
- Reuniones de Trabajo Profesionales.
- Viajes de prospección, verificación y promoción.
- Presentaciones genéricas o específicas de la ciudad.
- Presentaciones de candidaturas para la obtención de eventos.
- Presentaciones a empresas y entidades potenciales miembros de ZCB.
- Asistencia y prestación de servicios propios de receptivo a los delegados asistentes a los eventos y nuestros visitantes.
- Promocionar los servicios y actividades en redes sociales en relación con la actividad congresual.

### **Requisitos técnicos:**

El adjudicatario pondrá a disposición del objetivo toda la infraestructura necesaria y las instalaciones y medios técnicos adecuados para la implantación y desarrollo del servicio.

Asignará, asimismo, los recursos humanos necesarios para poder llevar a cabo todas las actuaciones, cuyo perfil profesional corresponda:

turismo@zaragoza.es • www.zaragozaturismo.es  
Tel. 902 14 20 08 • 976 72 13 33 • 976 20 12 00



- A diplomado o grado en Turismo, Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing, Administración y Dirección de Empresas, Documentación, Historia del Arte, Filologías.
- Con conocimientos y experiencia en el ámbito turístico
- Idiomas, además de español:
  - Inglés
  - Francés
  - Alemán.
- El idioma inglés deberá estar acreditado mediante certificado C1 de Estudios Superiores de la EOI o equivalente; y el francés y alemán, B2

### **3. Plazo de ejecución y entrega de resultados:**

Desde la fecha de la firma del contrato, el día 1 de febrero, hasta el día 31 de mayo de 2018.

La empresa deberá entregar un informe mensual de resultados durante el periodo de duración del contrato, en el que se incluya, la evolución de las tareas previstas en el cronograma del proyecto desarrollado.

### **4. Presupuesto:**

#### **ELEMENTOS DEL PRESUPUESTO:**

- Breve memoria de la metodología a utilizar
- Elaboración del proyecto sobre las acciones de promoción y comercialización a llevar a cabo, que se presentará a supervisión y valoración de Zaragoza Turismo.
- Desarrollo del proyecto: valoración económica de medios técnicos y materiales.
- Informe de resultados y extracto de conclusiones.

Las horas estimadas se establecen en el apartado que a continuación se transcribe, con la prescripción de que únicamente se abonará a la empresa adjudicataria el precio correspondiente a las horas de servicio que se hayan prestado, previa presentación del oportuno comprobante a la Dirección de Zaragoza Turismo.

turismo@zaragoza.es • www.zaragozaturismo.es  
Tel. 902 14 20 08 • 976 72 13 33 • 976 20 12 00



Los precios unitarios e importes máximos, IVA no incluido, que para Zaragoza Turismo puedan suponer esta contratación serán los siguientes:

El precio máximo por los servicios del contrato será de 18.000 Euros, IVA no incluido, (21.780 Euros IVA incluido). La contratación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente, en los términos establecidos en el art. 110 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Además, los precios unitarios e importes máximos, IVA no incluido, que para Zaragoza Turismo puedan suponer esta contratación serán los siguientes:

Precio unitario hora 17.11€ /hora

Horas máximas estimadas 1.052 horas/periodo de contratación

En estas cantidades quedan incluidos los costes de personal del servicio y los gastos administrativos.

Zaragoza Turismo podrá reajustar la organización de las horas indicadas anteriormente de acuerdo con las necesidades del servicio.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención derivados de las actividades, asistencia a ferias, workshops, etc. serán por cuenta de Zaragoza Turismo.

La empresa contratada, deberá presentar mensualmente la facturación correspondiente a los servicios efectivamente prestados en el mes en curso, detallando claramente el tipo de servicio, el lugar donde se realiza, las horas trabajadas y el importe correspondiente.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente.

El presupuesto tiene un importe máximo de licitación de 18.000 euros + IVA y deberá ir firmado y sellado.

## **5. Plazo, lugar y forma de presentación de las proposiciones**

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del décimo quinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

turismo@zaragoza.es • www.zaragozaturismo.es

Tel. 902 14 20 08 • 976 72 13 33 • 976 20 12 00



Lugar de presentación de las proposiciones.- los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la sede administrativa de Zaragoza Turismo, sita en el Edificio El Cubo Eduardo Ibarra, s/n - 50009 Zaragoza.
2. En documento electrónico (pdf) dirigido al correo electrónico: [turismo@zaragoza.es](mailto:turismo@zaragoza.es) o [zcb@zaragoza.es](mailto:zcb@zaragoza.es)

## **6. Pago del precio**

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por Zaragoza Turismo, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

## **7. Cláusulas sociales de género**

En cumplimiento a la instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales de género en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se recuerda la obligación para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se genere durante la ejecución del contrato.

Zaragoza, a 2 de enero de 2018



Enrique Pérez Ruiz

Gerente

turismo@zaragoza.es • www.zaragozaturismo.es  
Tel. 902 14 20 08 • 976 72 13 33 • 976 20 12 00

